

**RESOLUCION N°14/2018**

**MAT.:** Aprueba Plan de retención y perfil de Profesor de primer año de la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Chile.

Santiago, septiembre 24 de 2018.

**VISTOS:**

1° La Resolución N° 2305/15 que fija texto refundido y actualiza Reglamento General sobre la Organización Académica de la Universidad Central de Chile.

2° El Artículo 9 letra e) de la Resolución N°4818 que aprueba nuevo Reglamento de La Facultad de Derecho de la Universidad Central de Chile.

3° Acuerdo N°1 y 2 de la sesión ordinaria, de fecha 31 de mayo de 2018, del Consejo de Facultad, de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Chile.

**CONSIDERANDO:**

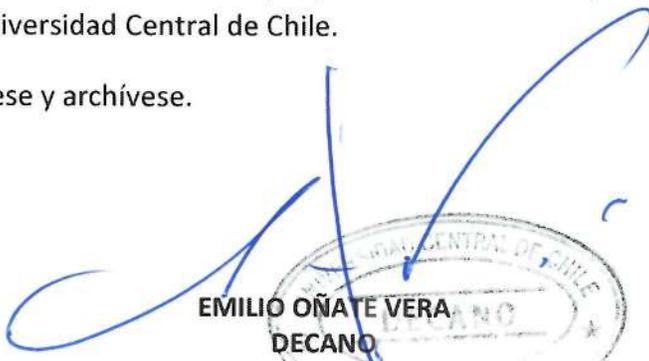
1° La necesidad de implementar el plan de retención 2018-2023 y el perfil de Profesor de primer año, mejoras declaradas en el proceso de re-acreditación de la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Chile, sancionado por Acuerdo N° 156 del Consejo de Acreditación de Derecho de la Agencia de Acreditación ADC, de fecha 19 de marzo de 2018.

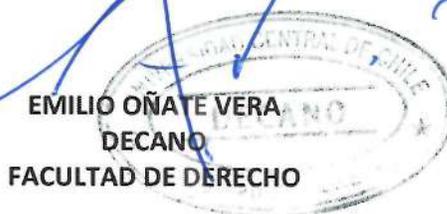
2° El correo electrónico del 13 de septiembre del presente año del Vicerrector Académico, que aprueba el Plan de Retención y da cuenta del trabajo en conjunto entre la Facultad de Derecho y la Vicerrectoría Académica.

**RESUELVO:**

Apruébese plan de retención 2018-2023 y el perfil de Profesor de primer año de la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Chile.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
**EMILIO OÑATE VERA**  
**DECANO**  
**FACULTAD DE DERECHO**



  
JUP/RPB/EMR

PLAN DE RETENCIÓN ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE DERECHO  
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

Septiembre, 2018

PRESENTACIÓN

La retención de primer año<sup>1</sup>, desde inicios del presente siglo ha sido preocupación y foco de atención del sistema superior de educación en Chile, dado que el mayor o menor porcentaje de su logro, dará cuenta de la gestión y eficiencia de las instituciones terciarias. La preocupación referida, afecta tanto a universidades e instituciones de carácter privado y público del país, como también, del medio externo.

Tomando en cuenta la **totalidad de instituciones de educación superior**, la tasa de retención de primer año de pregrado para la cohorte 2016, que considera la continuidad de la cohorte de origen, es de 72,4% siendo levemente más baja que la Tasa de Persistencia<sup>2</sup> en la misma institución que alcanza el 73,9%. Por su parte, la Tasa de Persistencia en la Educación Superior alcanza el 80,6%<sup>3</sup> (figura siguiente).

Tipo de institución	Retención 1º año	Persistencia 1º año en la misma IES	Persistencia 1º año en ES	Nº casos Retención 1º año
CFT	66,9%	67,7%	73,3%	58.127
IP	68,5%	69,2%	74,2%	120.282
Universidades	77,9%	80,3%	89,0%	143.415
Total general	72,4%	73,9%	80,6%	321.824

La Universidad Central para la medición 2016 se encuentra en la posición 30 del total de 58 universidades con mayor tasa de retención de primer año, bajando una posición respecto al año 2015. Para la medición 2017, se estima que la retención de 1º año UCEN será de 79,3%, y si el resto de las universidades mantuvieran sus resultados, la UCEN mantendría su posición 30°, en la mayor retención del total de universidades<sup>4</sup>. Ahora bien, no obstante el comportamiento de la retención en los últimos cuatro años en la UCEN, según el SIES, que ha ido en aumento desde un 77,4% el año 2014 a un 79,3% el 2017, aún está bajo el promedio de retención de todas las universidades en 0,6%.

En las carreras de pregrado en las sedes UCEN, el promedio de la retención de 1º año de las últimas 5 cohortes es de 80,4%, donde el resultado de la cohorte 2016 es de 80,9%, aumentando

<sup>1</sup> Cociente entre el número de estudiantes que ingresan como alumnos de primer año a una carrera o programa en un año determinado y el número de esos mismos estudiantes que se mantienen como alumnos antiguos en la misma institución al año siguiente, expresada en términos porcentuales. Ministerio de Educación, Servicio de Información de Educación Superior (SIES), Enero 2018.

<sup>2</sup> Deseo y acción de un estudiante de permanecer dentro de un sistema de educación superior desde el inicio hasta obtener su título, independiente del tiempo de demora. Berger y Lyon (2005)

<sup>3</sup> Ministerio de Educación, Servicio de Información de Educación Superior (SIES), Enero 2018.

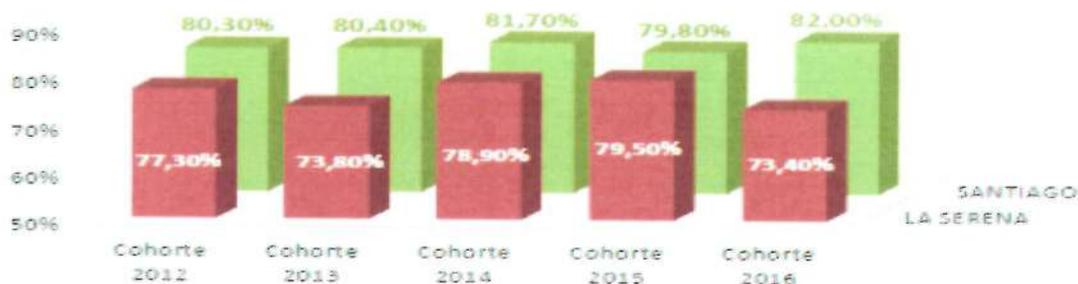
<sup>4</sup> Dirección de Análisis Institucional, Vicerrectoría de Desarrollo Institucional, Retención de Primer año, Universidad Central y Sistema Universitario, Cohorte 2016 - Medición 2017, Octubre 2017.



su retención respecto a la cohorte anterior (79,9%) en 1,0%. Santiago mejora su indicador, mientras que la Sede La Serena disminuye de 79,5% el 2015 a 73,3% el año 2016, quedando bajo el promedio de las últimas 5 cohortes según Criterio UCEN. De acuerdo al criterio SIES, la retención de primer año según sedes, se ha mantenido en el caso de Santiago, y muestra una disminución para la Sede La Serena (ver figuras siguientes).

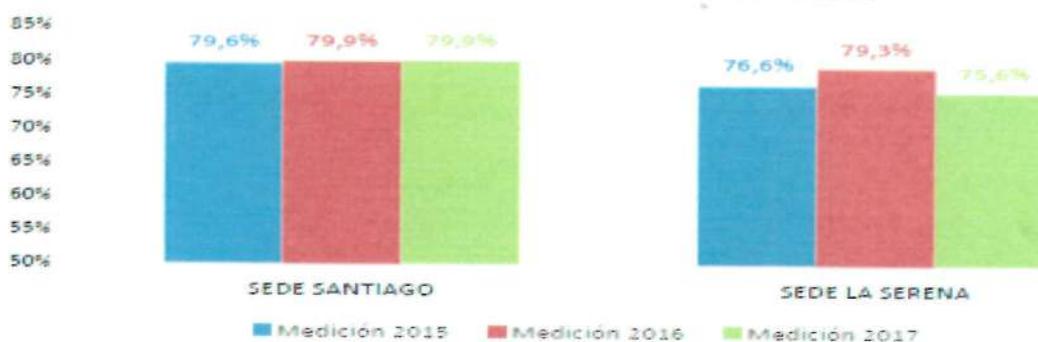
#### CRITERIO UCEN

EVOLUCIÓN DE RETENCIÓN DE PRIMER AÑO SEGÚN SEDES



#### CRITERIO SIES

RETENCIÓN DE PRIMER AÑO SIES - SEDES



Entre todas las universidades, la carrera de Derecho UCEN, de acuerdo a la proyección según criterio SIES, se encuentra entre aquellas que podrían bajar su posición para la medición 2017, quedando entre las últimas posiciones, cuestión altamente preocupante y necesaria de abordar con prontitud (Ver figura siguiente).



## RETENCIÓN DE PRIMER AÑO PREGRADO REGULAR POSICIÓN 2017

### CRITERIO SIES

Las carreras que podrían bajar su posición para la medición 2017, quedando dentro de las últimas posiciones, son:

	N° UES que Imparten Carrera en Chile 2016	Posición Nacional 2016	Estimación Posición Nacional 2017
Contador Auditor	18	12°	17° (-5) ↓
Derecho	29	21°	24° (-3) ↓
Ped. en Lengua y Cultura Inglesas	23	21°	22° (-1) ↓
Geología	3	3°	3° (0) →
Ing. Civil Industrial	25	19°	24° (-5) ↓
Ing. Civil en Obras Civiles	4	4°	4° (0) →
Ing. Civil en Comp. E Informática	16	12°	14° (-2) ↓
Terapia Ocupacional	9	6°	8° (-2) ↓
Periodismo	21	8°	19° (-11) ↓

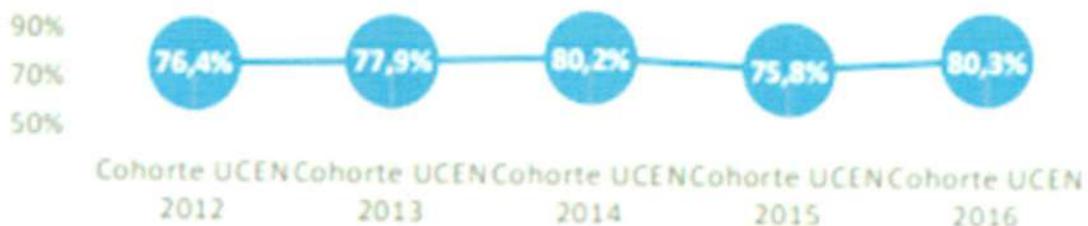
Nota: La Estimación de la posición a nivel nacional 2017, se realiza con el indicador UCEN 2017 y manteniendo el resto de las universidades con el indicador 2016.

El promedio de retención de la **carrera de Derecho UCEN** en sus dos sedes, jornada diurna en La Serena y jornada diurna y vespertina en Santiago, *según criterio SIES*, es de **67.8%** en la medición de Octubre 2017 (Cohorte 2016).

Ahora bien, es importante destacar que, *según criterio UCEN*, al desagregar las sedes, la retención en **Santiago jornada diurna es de 80.3%** (Medición 2017, Cohorte UCEN 2016); **55,3% en La Serena jornada diurna**, lo que indica un 25% de diferencia entre ambas sedes. Finalmente en **Santiago jornada Vespertina, la retención es de 60.0%** (según Cohorte UCEN 2016), ver figuras siguientes. Es decir, los índices más bajos de retención se encuentran en la sede La Serena y en Santiago jornada vespertina, lo que indica que las acciones remediales deben orientarse a subsanar las causas que puedan estar provocando estos índices en cada una de las sedes y que no han variado a pesar de todos los remediales ya implementados.

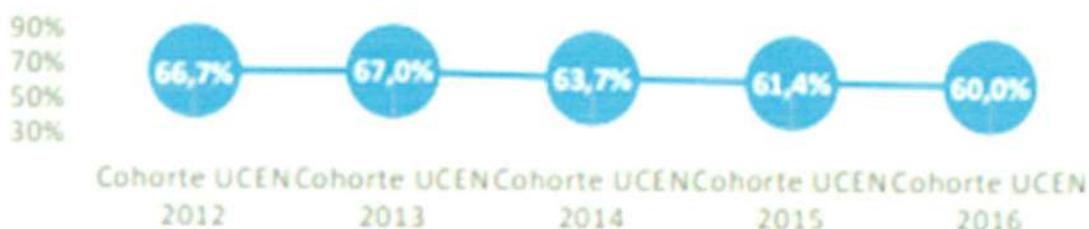
### RETENCIÓN PRIMER AÑO - CRITERIO UCEN

#### DERECHO (DIURNO) SANTIAGO



## RETENCIÓN PRIMER AÑO - CRITERIO UCEN

DERECHO (VESPERTINO) SANTIAGO



## RETENCIÓN PRIMER AÑO - CRITERIO UCEN

DERECHO (DIURNO) LA SERENA

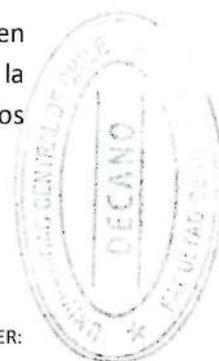


### Causales de Deserción en la educación superior

Según Robert Sternberg 2016<sup>5</sup>, existen variados factores que afectan a la retención, la mayoría relacionados con las carencias formativas y las experiencias deficitarias en relación al aprendizaje que obviamente, repercuten en el rendimiento. Entre ellas el autor señala las siguientes:

- a) Desigualdad en las habilidades y conocimiento formal académico, donde las carencias en ciencias básicas como las matemáticas, lectura y escritura, afectan directamente la comprensión, entendimiento y resolución de las diversas actividades a desarrollar por los estudiantes.

<sup>5</sup>Sternberg, R. (22 de Marzo de 2016). *Factores que afectan la retención de estudiantes en Educación Superior*. Obtenido de UPLANNER: <https://www.u-planner.com/es/blog/factores-que-afectan-la-retencion-de-estudiantes-en-educacion-superior>.



- b) Falta de identidad del estudiante universitario, el alumno sigue su identidad asociada a la educación media, esto implica un esfuerzo insuficiente para realizar las actividades académicas conduciendo al fracaso académico e incluso la deserción.
- c) Déficit en el autocontrol de sus habilidades para desarrollar la rutina académica, donde el cambiar los hábitos de estudio, horario y planificar el cómo enfrentar cada módulo, unidad y desafíos académicos, pone a prueba sus capacidades para valerse por sí mismos, asumiendo la responsabilidad por su educación y éxito académico, aquí el factor más afectado es la motivación, donde se pierde la visión de los objetivos que los motivaron para comenzar a estudiar, aumentando la tasa de inasistencia a clases, presentación de trabajos y el rendir evaluaciones.
- d) Diferencia en las expectativas académicas, donde la autoeficacia se impone como un factor vital en el éxito académico, o sea, la predisposición a fracasar por parte del alumno disminuye la tasa de éxito académico y concreción de los estudios.
- e) Incapacidad para asumir que las habilidades e ideas son subjetivas, cambian y poseen flexibilidad, donde los estudiantes asumen y establecen hasta dos concepciones (seres teóricos), siendo incapaces de ver la realidad como flexible y sujeta a cambios, dificultándoles aprender el nuevo conocimiento que esta fuera de su cultura, contexto y forma de pensar.
- f) Incapacidad para ejercer y realizar actividades académicas sin obtener una recompensa o gratificación, donde el hecho, por ejemplo, de solicitar a los estudiantes alguna tarea sin entregar puntaje, resta importancia para su ejecución, ocasionando un desmedro académico en las actividades que le siguen y son esenciales para su formación.
- g) Falta de juicio ético, esto relacionado a que acciones como copiar en clase, faltar a la verdad o adueñarse de trabajos ajenos, afecta no solo su presentación ante la sociedad, sino que también lo “deforma” académicamente al carecer de las actitudes necesarias para ser un profesional idóneo, competente y que entregue información veraz en el ejercicio de la profesión futura.
- h) Dificultad para adaptarse al ambiente académico en la educación superior, aumentando el riesgo por fracaso y deserción.
- i) Falta de interés y motivación por algunas áreas de estudio o módulos de la carrera, donde la relación entre lo importante y lo que gusta, no están equilibradas, o sea, el estudiante participa de actividades que sí le interesan, pero que en algunas ocasiones no son relevantes en la carrera, dejando de lado asignaturas importantes para su progreso académico por la falta de interés y motivación, asociándolo además a la madurez para decidir entre lo correcto por sobre lo que le gusta.

- j) Problemas psicológicos derivados de situaciones personales, salud o adicción a drogas, por ejemplo, puede provocar problemas de aprendizaje, donde la ansiedad, efusividad y la agresividad, por nombrar algunas, puede imposibilitar la adquisición de aprendizajes o el proceso de enseñanza por parte de los docentes o la institución.
- k) Imposibilidad para costear los estudios, desinterés por estudiar por sobre trabajar o la falta de concentración para efectuar las actividades académicas, traduciéndose en un bajo rendimiento académico o peor aún, la deserción.

Por otra parte, según otros variados autores<sup>6</sup>, impactan en la deserción las características y carencias formativas que poseen algunos/as docentes de educación superior, tales como:

(Abadía, Bueno, & 5, 2015) (Galviz, 2007) (Zavalza, 2009)

- a) Docentes con carencia en las competencias intelectuales dirigidas al “conocer”, donde el dominio de conceptos y teorías actualizadas tanto en materias disciplinares de la especialidad y la educación están ausentes o faltas de actualización, produciendo una disminución en la entrega de la calidad educativa a sus estudiantes, y con ello, un aumento de las brechas entre lo que conocen, saben y realizan entre estudiantes de una institución u otra.
- b) Docentes con deficientes competencias ligadas a lo intrapersonal o denominadas como el “ser”, donde la falta de responsabilidad, flexibilidad hacia lo nuevo, habilidad para adaptarse a los cambios e incluso la falta de consistencia, produce en los estudiantes una baja capacidad para adaptarse a un mundo cada vez más dinámico y que requiere profesionales que logren cumplir una multiplicidad de tareas, acciones e incluso el aprender a insertarse en un mundo tecnológico que la globalidad ha impuesto.
- c) Docentes faltos de competencias profesionales o relacionadas al “hacer”, las cuales afectan las capacidades para planificar, evaluar y manejar situaciones concernientes al aprendizaje significativo, además de estar carentes en técnicas de trabajo grupal y a la aplicación de metodologías de evaluación activa que promueven los aprendizajes. Dentro de esta característica, y según lo indica Postareff y Lindblom - Ylanne (2008), se pueden clasificar en cuatro dimensiones:
  - 1) Proceso de enseñanza ligado a la planificación y prácticas de la enseñanza, además de las estrategias de evaluación.

<sup>6</sup> Abadía, A. R., Bueno, C., y otros (2015), Galviz, R. (2007), Zabalza, M. A. (2009)

Abadía, A., Bueno, C., & 5, a. (2015). Competencias del buen docente universitario. Opinión de los estudiantes. *Revista de docencia Universitaria*, 363-390.

Galviz, R. (2007). *De un perfil docente tradicional a un perfil docente basado en competencia. Acción Pedagógica*, 48-57.

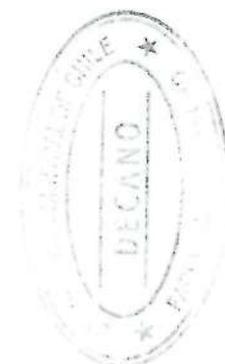
Zavalza, M. (2009). Ser un profesor universitario hoy. *La Cuestión Universitaria*, 69-81.



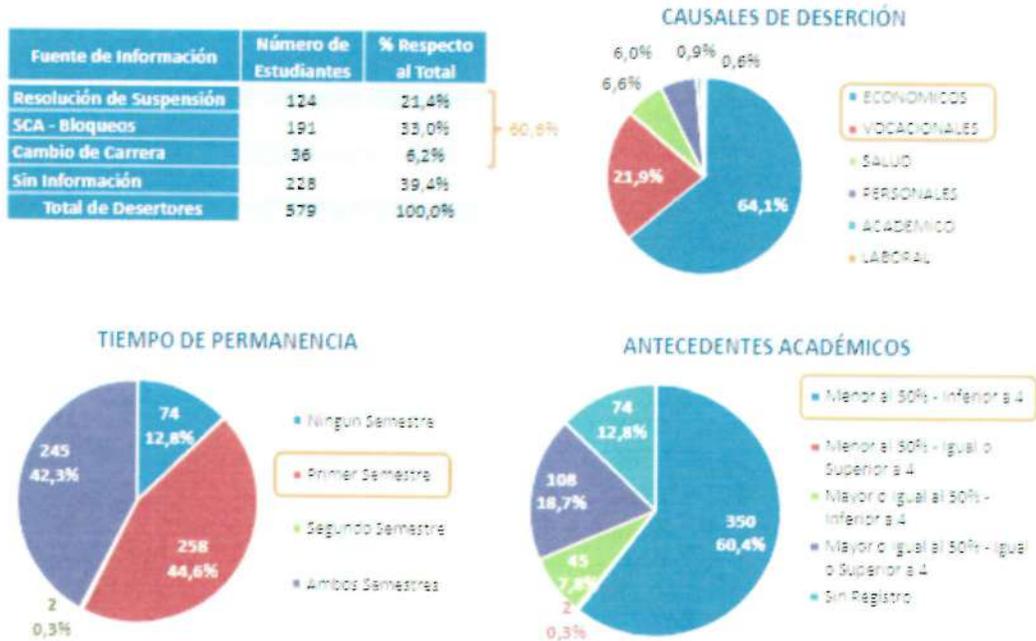
- 2) Ambiente de aprendizaje relacionado al rol del docente, del estudiante, su interacción y la atmósfera o clima en el aula.
  - 3) Concepto de aprendizaje haciendo alusión a las formas y métodos de aprender.
  - 4) Desarrollo pedagógico referido a la propia forma de enseñar y el tipo de conciencia reflexiva sobre al acto pedagógico.
- d) Docentes con falta de competencias sociales o denominadas al saber “convivir”, donde la imposibilidad de ser tolerante, incapacidad de relacionarse con el diálogo intrapersonal e institucional, además de no poder respetar las ideas y pensamiento de las personas, genera una incapacidad en los estudiantes para ser tolerantes, comprensivos e incluso dispuestos a nivelar el conocimiento por el solo hecho que el resto piense distinto, tenga ideas diferentes e incluso creencias que no sean de su agrado.

#### **Causales de Deserción en la UCEN**

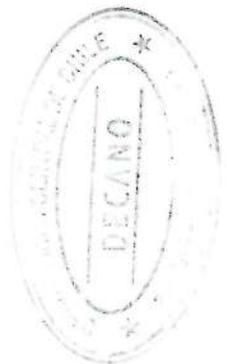
Según estudio de Vicerrectoría de Desarrollo Institucional UCEN 2016 de la cohorte 2015, históricamente las causales de deserción han correspondido a razones económicas y académicas. Al realizar un análisis académico de los desertores, el 60% presentaban notas inferiores a 4 y una tasa de aprobación de asignaturas menor o igual al 50%, dando indicios que además del factor económico existía una relación con su mal desempeño académico, hecho que corrobora lo indicado por Sternberg en el punto k. Los antecedentes que se consideraban para el análisis eran los indicados en la figura siguiente:



## ANTECEDENTES PREVIOS



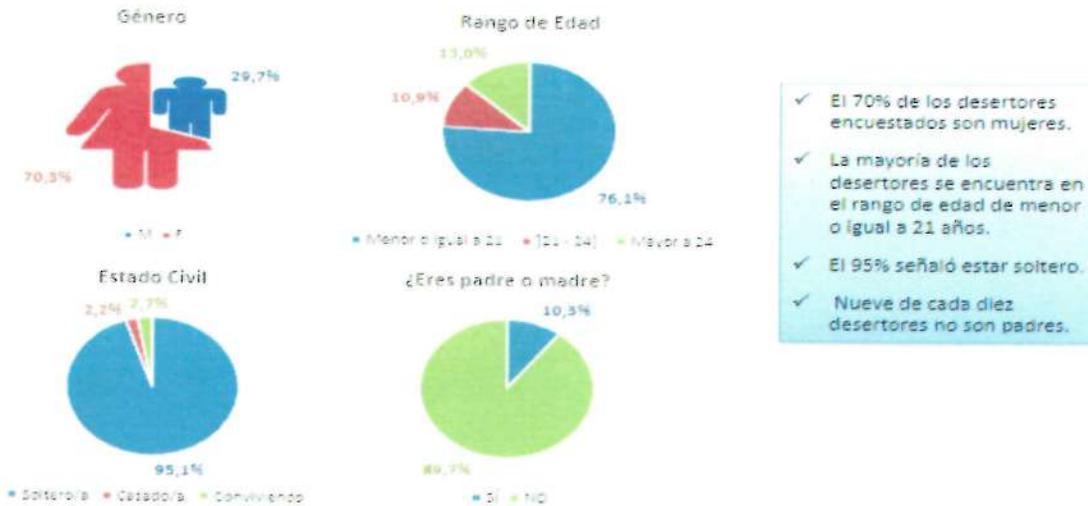
El año 2016, dada la baja disponibilidad de información directa de los estudiantes y un posible sesgo al utilizar la información de los bloqueos de los expedientes curriculares, la universidad planteó una nueva metodología cuyo objetivo fue *Conocer las causas explicativas de la deserción universitaria de los estudiantes de primer año de la Universidad Central de Chile, mediante la aplicación de una encuesta creada en base a dimensiones del Modelo de Tinto*<sup>7</sup>. Las preguntas fueron de tipo nominal y Escalar y la aplicación fue online. La composición de la muestra fue la



<sup>7</sup>La teoría más extensa- mente aceptada entre la comunidad académica es la que expuso Vincent Tinto en los años 1970. ... Tinto (1993) expuso que el grado en que el estudiante se integre al mundo académico y social de una institución determinará si realmente un estudiante se mantiene matriculado o no en la universidad.

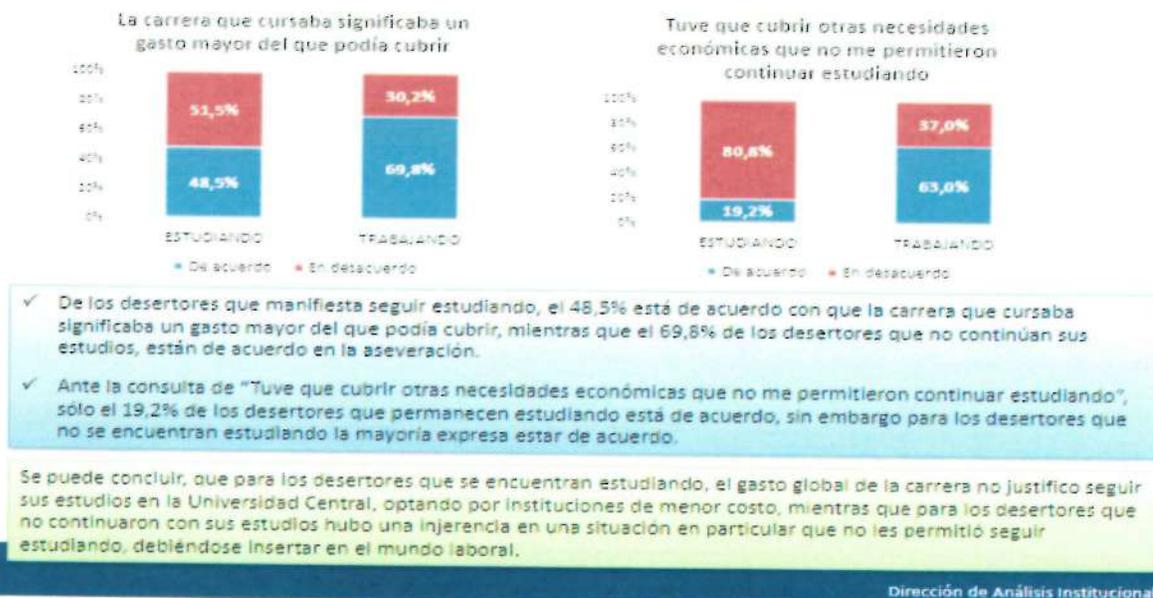
siguiente:

## COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA



Además se sumó la caracterización de la familia, situación del estudiante (estudia o trabaja), antecedentes académicos previos, si obtuvo beca interna, aspectos económicos. De los últimos se pudo constatar lo siguiente:

## ASPECTOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN ACTUAL



Importante conclusión se desprende de la lámina anterior pues esta explica las razones de la deserción en jornada vespertina ya que la mayoría de los estudiantes trabaja y por lo tanto, el

69.8% de ellos está de acuerdo con que la carrera significaba un gasto mayor del que podían cubrir y un 63% en que tuvo que cubrir necesidades económicas que no le permitieron seguir estudiando.

En resumen, considerando todos los indicadores enunciados, los principales resultados fueron:

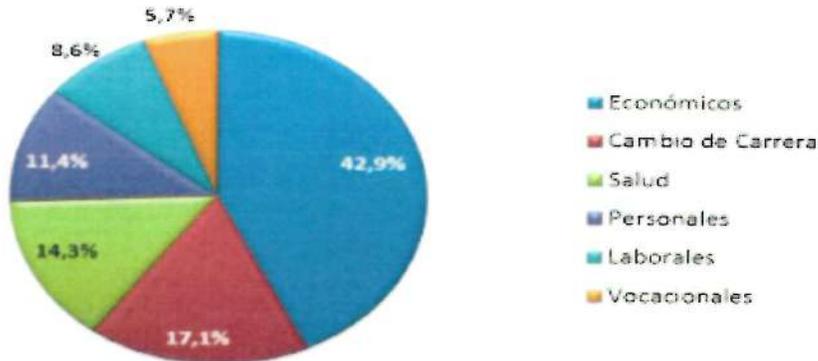
1. Los desertores que expresaron que actualmente se encontraban estudiando poseían la percepción de que las carreras de la Universidad Central tienen costos altos, por tanto se evidencia que otras casas de estudio pudieron capturar estos estudiantes por medio del ofrecimiento de un menor costo en un programa de educación superior.
2. Los desertores que no se encuentran estudiando, su mayoría tuvo otras necesidades económicas que no les permitió seguir sus estudios y los obligó a la inserción laboral.
3. Los estudiantes desertores dicen haberse enfrentado en la Universidad a una exigencia académica mayor a sus expectativas y a lo que su formación secundaria les había preparado, provocando un rendimiento académico bajo.
4. Los desertores poseen una percepción positiva de los académicos, tanto de su excelencia y la relación entre estudiantes y profesores de la institución.
5. Los desertores señalan que fueron escasa las instancias universitarias de interacción social entre estudiantes (como tutorías o apadrinamientos), por lo que es posible mejorar la integración social.
6. En cuanto a los directivos, los desertores encuestados poseen una percepción negativa a su gestión.
7. La mayoría de los encuestados remarcan que las movilizaciones afectó su experiencia como estudiantes, esto se debe a que las movilizaciones interfieren en el curso normal de sus estudios.
8. Cuatro de cada diez desertores percibieron como mayores los beneficios de seguir estudiando en otra casa de estudios que mantenerse en la UCEN.
9. Tres de cada diez desertores se dio cuenta que no quería trabajar en aquello que estaba estudiando<sup>8</sup>.



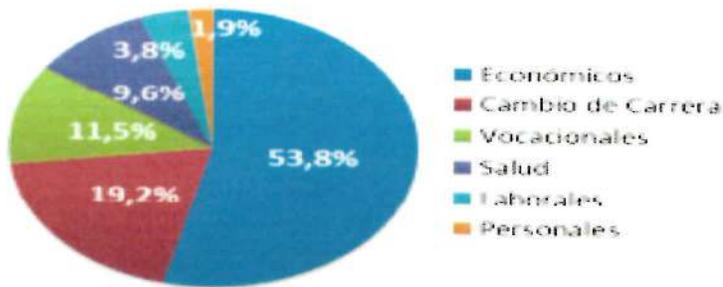
<sup>8</sup> Dirección de Análisis Institucional, Vicerrectoría de Desarrollo Institucional, Causales o motivos de deserción de primer año de la Universidad Central, Cohorte 2015.

**Causales de la Deserción a Nivel Facultad de Derecho UCEN según Cohortes 2012 a 2015**

**Cohorte 2012**



**Cohorte 2013**



**Cohorte 2014**

CAUSALES DE DESERCIÓN	N°
ECONÓMICOS	51
LABORALES	6
PERSONALES	2
SALUD	4
VOCACIONALES	1
CAMBIO DE CARRERA	5
S/I	34
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>



## Cohorte 2015

Carre ra	Acadé mico	Económic os	Laboral	Personales	Salud	Vocacionales	S/I	Total general
Derecho (D) La Serena	1	10		1		1	12	25
Derecho (D) Santiago		17		1		12	15	45
Derecho (V) Santiago		23	2	2	2		15	44
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>42</b>	<b>114</b>

## Conclusiones

Se constata de la información y figuras anteriores, que en la mayoría de las cohortes, la causal económica es la principal razón de deserción, seguida de cambio de carreras y vocacionales, Asimismo, se evidencia que el mayor problema de deserción a resolver se encuentra en las jornadas vespertina Santiago y diurna La Serena.

Por lo tanto, de acuerdo al diagnóstico expuesto además de lo señalado por los autores, y tomando en cuenta, por una parte, las acciones que realiza de manera permanente la Escuela de Derecho para mejorar la calidad de sus resultados (eficiencia interna) en consecuencia con la participación de la Institución en la distribución más equitativa de las oportunidades de aprendizaje para los estudiantes (eficiencia externa)<sup>9</sup>, entre los cuales se encuentran los índices de retención y, por otra parte, considerando que aunque estas han sido vastas no han tenido los resultados esperados (**71.6% de retención entre los años 2012 y 2016; 67.6% en primer año el año 2016, medición octubre 2017<sup>10</sup>, 69.6% el año 2017, medición marzo 2018<sup>11</sup>**)<sup>12</sup>, se hace necesario diseñar un Plan de Retención (PR) consecuente y realista con las causales de deserción que se requiere abordar y que contemple tanto las acciones ya instaladas y significativas, como aquellas instaladas cuyo impacto aún no ha sido posible evaluar, tal como los exámenes escritos con desarrollo de casos, y también aquellas que se deban incorporar.

También este PR, de acuerdo a los autores señalados, deberá considerar la caracterización histórica de los estudiantes que ingresan a primer año a la Universidad Central, como también de los 381 que ingresaron el año 2018 a la Carrera de Derecho y que presentaron los siguientes indicadores: PSU 530.1 puntos promedio, 132 estudiantes bajo el promedio; NEM 5,53 promedio general, 134 estudiantes bajo el promedio; 64 estudiantes con promedio bajo en los dos

<sup>9</sup> Donoso, Sebastián, Arias, Oscar, INCICIATIVAS DE RETENCIÓN DE ESTUDIANTES EN EDUCACIÓN SUPERIOR. 2010.

<sup>10</sup> Dirección de Análisis Institucional, Vicerrectoría de Desarrollo Institucional, Retención de Primer año, Universidad Central y Sistema Universitario, Cohorte 2016 - Medición 2017, Octubre 2017.

<sup>11</sup> Ficha Facultad de Derecho, Retención Primer año, Criterio SIES, Dirección de Análisis Institucional, Vicerrectoría de Desarrollo Institucional, marzo 2018.

<sup>12</sup> Es importante aclarar que el año de cada medición corresponde a la cohorte anterior al año indicado



indicadores mencionados (PSU y NEM); y 9 estudiantes con ambos promedios bajos, más escasa educación de sus padres.

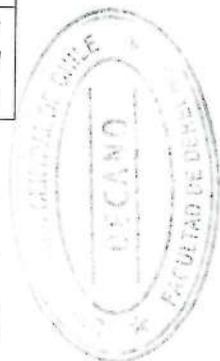
Además, el PR deberá responder y abarcar las necesidades y énfasis que cada sede y jornadas requiere pues las cifras y diagnóstico son distintas (Santiago Vespertino y La Serena diurno tienen los más altos índices de deserción). Cabe señalar que la preocupación de la situación expuesta ha sido plasmada en el Plan Estratégico 2016-2020 de la Carrera de Derecho<sup>13</sup>,

Por consiguiente, en razón de lo ya expuesto, la Carrera de Derecho ha diseñado un PR orientado a la creación de estrategias que permitan abordar los aspectos señalados y además cautelar y mejorar la situación de vulnerabilidad de los estudiantes mencionados en párrafos anteriores, que tendrá por consecuencia, incrementar la retención, el éxito oportuno y los logros de aprendizaje de los estudiantes<sup>14</sup>. En cuadro siguiente se muestran las acciones de acuerdo a su priorización y según son referidas a estudiantes, docentes y escuela:

Prioridad	Estudiantes	Docentes	Escuela
1	<i>Caracterización acabada de los estudiantes que ingresan a primer año.</i> <i>Tutorías de primer año: de apoyo y acompañamiento.</i>	<i>Definición de Perfil del Docente de primer año</i>	<i>Implementación de un sistema que permita registrar y sistematizar las causales de deserción de los estudiantes de primer año.</i>
2	<i>Elaboración de Manual online para estudiantes</i>	<i>Inducción a docentes nuevos y docentes de primer año</i>	<i>Diseño de un proceso conjunto con las unidades que corresponda (DAVE y VRF) que indique claramente las acciones a seguir para abordar de manera efectiva la causal de deserción de tipo económico</i>
3	<i>Difusión de Manual online para estudiantes con toda la información relativa al funcionamiento de la carrera</i>	<i>Capacitación a docentes de primer año en temas pedagógicos</i>	<i>Talleres de primer año: Taller de Técnicas y Métodos de estudio y Taller de Competencias Discursivas, articulados con las asignaturas de primer semestre.</i>
		<i>Pruebas escritas para el primer año con incorporación de casos</i>	<i>Tutorías académicas lideradas por la Dirección de Calidad Educativa, transversales a toda</i>

<sup>13</sup> Plan Estratégico de la Carrera de Derecho 2016-2020, página 12 "Realizar un estudio de causales de deserción en el pregrado y plan de acción.

<sup>14</sup> La consideración de los indicadores anteriores está relacionada con estudios que señalan a partir de la teoría de las conductas de logro de Eccles et al. (1983), que el rendimiento académico previo, influye significativamente en el futuro desempeño de los estudiantes además de afectar sobre su autoconcepto, como asimismo lo hace, el apoyo y estímulo que reciben de sus familias.



		<p><i>Entrega de calificaciones dentro de un plazo no superior a 15 días.</i></p> <p><i>Alertas tempranas que el docente manifiesta a los Secretarios de Estudios.</i></p> <p><i>Talleres de primer año: articulados con las asignaturas de primer semestre.</i></p>	<p>la carrera, con la finalidad de apoyar a los estudiantes en las asignaturas que tienen más alto índice de reprobación.</p> <p><i>Alertas tempranas que provienen de la Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE) por las consultas psicológicas</i></p>
4		<p><i>Utilización del Aula Virtual como único medio de comunicación y retroalimentación</i></p>	<p><i>Seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes de primer año a través de las pruebas solemnes de asignación crítica a definir anualmente.</i></p> <p><i>Análisis sistemático de las causas de deserción, retención, progresión, asignaturas críticas y tiempos de titulación de los estudiantes</i></p> <p><i>Encuentro con docentes que toman examen de Licenciatura "Formas positivas e innovadoras de preguntar en el examen de Licenciatura"</i></p>

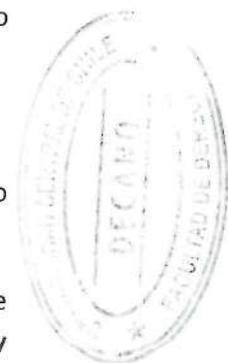
El PR será trabajado en conjunto con la Dirección de Calidad Educativa (DCE) con el objeto de fortalecer y retroalimentar las acciones mencionadas las que a continuación se exponen de manera correlativa que no es necesariamente el orden de prioridad ya expuesto.

Es importante señalar que el PR debe ser implementado en Santiago y La Serena y que su éxito dependerá de la sinergia entre los factores y actores involucrados.

#### PLAN DE RETENCIÓN

Objetivo: Mejorar los índices de retención de los estudiantes de primer año, en especial Santiago Vespertino y La Serena diurno, a través de acciones que respondan a las causales de deserción.

1. **Caracterización acabada de los estudiantes que ingresan a primer año, con la finalidad de individualizar a aquellos que requerirán de especial atención y acompañamiento y**



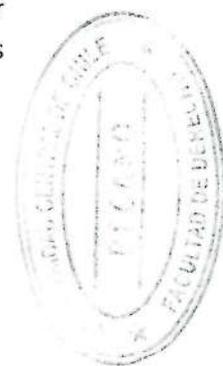
- seguimiento permanente** dada su vulnerabilidad. En el año 2018 de acuerdo al diagnóstico expuesto, serían 73 estudiantes (Bajo promedio PSU + Bajo promedio NEM + Baja escolaridad de los padres). (Aborda causal académica).
2. *Implementación de un sistema* que permita registrar y sistematizar las causales de deserción de los estudiantes de primer año de manera oportuna, con la finalidad de abordar las principales razones con una orientación anticipada y permanente que evite el abandono. (Aborda todas las causales).
  3. *Diseño de un proceso conjunto con las unidades que corresponda (DAVE y VRF)* que indique claramente las acciones a seguir para abordar de manera efectiva la causal de deserción de tipo económico. (Aborda causal económica).
  4. *Definición de Perfil del Docente de primer año* de modo de cautelar que las estrategias metodológicas que utilice en el aula, sean pertinentes y atingentes a la caracterización de los estudiantes. (Aborda causal académica).
  5. *Inducción a docentes nuevos y docentes de primer año* para darles a conocer: Perfil de Egreso de la carrera; caracterización de los estudiantes de primer año; perfil del docente UCEN y perfil docente de primer año; Modelo de Enfoque por Competencias, Metodologías Activas y evaluación; plataforma Moodle; syllabus; reglamento; **sentido de los talleres de primer año y exigencias que requieren del docente.** (Aborda causal académica).
  6. *Capacitación a docentes de primer año en temas pedagógicos*
  7. *Elaboración de Manual online para estudiantes* con toda la información relativa al funcionamiento de la carrera: autoridades, normativas, perfil de egreso, docentes, evaluaciones, beneficios, examen de grado y otra, de modo de facilitar el acceso a ella cada vez que lo requieran.
  8. *Difusión de Manual online para estudiantes con toda la información relativa al funcionamiento de la carrera*
  9. *Pruebas escritas para el primer año con incorporación de casos.*
  10. *Entrega de calificaciones dentro de un plazo no superior a 15 días*, contados desde la fecha en que fue rendida la prueba fijada por Dirección de Escuela, adjuntando un informe de resultados a la dirección de área correspondiente con copia a los secretarios de estudio. (Aborda causal académica).



11. *Utilización del Aula Virtual* como único medio de comunicación y retroalimentación con los estudiantes, actualizando materiales didácticos e información todas las semanas, asimismo, formando foros de discusión y debate académico. (Aborda causal académica).
12. *Talleres de primer año*: Taller de Técnicas y Métodos de estudio y Taller de Competencias Discursivas, articulados con las asignaturas de primer semestre. En ambos talleres se trabaja mancomunadamente con los profesores que realizan las asignaturas de primer semestre, con la finalidad de orientar el programa de los talleres a las necesidades de cada asignatura (contenidos, metodologías, bibliografía, énfasis, formas de evaluación). (Aborda causal académica).
13. *Tutorías de primer año*: La Escuela de Derecho cuenta, desde el año 2012, con un equipo de tutores en Santiago y La Serena que desarrollan una labor de apoyo y acompañamiento a los estudiantes de primer año, es decir, en los dos primeros semestres de la carrera. Dichos tutores se desempeñan tanto en jornada diurna como jornada vespertina de una manera directa con el estudiante: cada sección de primer año tiene asignada una dupla de tutores que tienen un contacto directo con cada uno de los estudiantes, tanto de manera presencial como por redes sociales. Este contacto directo es el que permite tener una primera voz de alerta en orden a identificar a aquellos con riesgo académico y cualquier otra problemática que impacte en su rendimiento (económica, familiar u otras). En el caso de problemas económicos y familiares los derivan a la DAVE. Los tutores, para dar cuenta de su gestión, en el caso de Santiago, mantienen contacto directo y diario con los Secretarios de Estudios (D y V), en el caso de La Serena, se contactan con la DAVE, para la adopción de medidas que se requieran al efecto, como asimismo, emiten un informe mensual que es reportado a las direcciones de áreas y subdirección de carrera, según corresponda, con el sentido de implementar mejoras en las alertas. (Aborda causal académica y causal económica). Cabe hacer mención que durante el primer semestre 2018, se trabajó en conjunto con la Dirección de Calidad Educativa en el desarrollo de las tutorías, incorporando los lineamientos institucionales para dicha acción.
14. *Alertas tempranas que el propio docente manifiesta* a los Secretarios de Estudios y/o a los propios tutores o a la coordinadora de los mismos, que también son reportadas a las direcciones de áreas. Su finalidad, coordinar ayudantías a realizar por los tutores académicos, diseñadas por las direcciones de áreas según corresponda (Aborda causal académica).
15. *Alertas tempranas que provienen de la Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE)* por las consultas psicológicas o de apoyo a las que asiste el estudiante, y que pueden derivar en situaciones de riesgo académico. Estas son notificadas a Dirección de Escuela, con copia



- a los Secretarios de Estudios con los mecanismos de reserva y confidencialidad necesarios (Aborda todas las causales).
16. *Tutorías académicas lideradas por la Dirección de Calidad Educativa*, transversales a toda la carrera, con la finalidad de apoyar a los estudiantes en las asignaturas que tienen más alto índice de reprobación y hacer seguimiento constante y permanente a aquellos estudiantes más vulnerables y con dificultades académicas evidenciadas en el desarrollo de la carrera (Aborda causal académica).
  17. *Tutorías académicas lideradas por las direcciones de áreas, clínica jurídica y coordinación de vinculación con el medio* y realizadas por los estudiantes regulares, egresados o licenciados de la carrera de Derecho y/o abogados, que colaboran en la organización y coordinación de actividades de extensión, realización de actividades académicas, investigación y de gestión administrativa, bajo la tuición, supervisión y responsabilidad del Director o coordinador del Área correspondiente. Dentro de las actividades académicas se encuentra el apoyo y reforzamiento a los estudiantes en las materias que lo requieran.
  18. *Seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes de primer año* a través de las pruebas solemnes de *asignación crítica a definir anualmente*. Se solicitará a los docentes un informe de rendimiento de la primera prueba solemne con remediales para la superación del porcentaje de reprobación que luego se contrastará con el informe de resultados de la segunda prueba solemne para medir la efectividad de los mismos. Al finalizar el semestre se hará un informe con los resultados finales de cada asignatura y se socializará con los docentes de primer año compartiendo las prácticas efectivas.
  19. *Análisis sistemático de las causas de deserción, retención, progresión, asignaturas críticas y tiempos de titulación* de los estudiantes con la finalidad de definir y aplicar acciones remediales tendientes a la mejora (Aborda causal académica).
  20. *Encuentro con docentes que toman examen de Licenciatura "Formas positivas e innovadoras de preguntar en el examen de Licenciatura"* consecuentes con el enfoque por competencias y que se constituyan en instancias de aprendizaje que redunden en buenos resultados y una titulación oportuna.

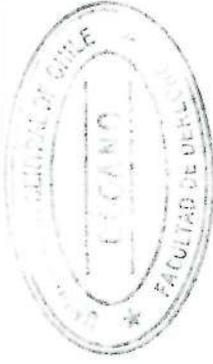


**ACCIONES Y RESPONSABLES PLAN DE RETENCIÓN**

Acción	Objetivo	Fecha	Meta	Recurso s	Evidencia	Responsable
1. Caracterización acabada de los estudiantes que ingresan a primer año, con la finalidad de individualizar a aquellos que requerirán de especial atención y acompañamiento y seguimiento permanente dada su vulnerabilidad. En el año 2018 de acuerdo al diagnóstico expuesto, serían 73 estudiantes (Bajo promedio PSU + Bajo promedio NEM + Baja escolaridad de los padres). (Aborda causal académica).	Identificar a los estudiantes de más alta vulnerabilidad.	Marzo de cada año	100% de los estudiantes vulnerables identificados	0	Nómina de estudiantes vulnerables <a href="#">..VANEXOS PLAN DE RETENCIÓN/Acción</a> 1. <a href="#">FACDE 2018 INFORMACIÓN ALUMNOS PRIMER AÑO MAYO 2018 (2).xlsx</a>	Dirección de Análisis Institucional  Coordinación de Procesos Académicos
2. Implementación de un sistema que permita registrar y sistematizar las causas de deserción de los estudiantes de primer año de manera oportuna, con la finalidad de abordar las principales razones con una orientación anticipada y permanente que evite el abandono. (Aborda todas las causas).	Identificar y registrar las causas de deserción de estudiantes de primer año de manera oportuna	Marzo de cada año	100% de causas de deserción identificadas	0	Registro de causas de deserción <a href="#">..VANEXOS PLAN DE RETENCIÓN/Acción</a> 1. <a href="#">SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS 05.07.18.xlsx</a>	Dirección de Escuela
3. Diseño de un proceso conjunto con las unidades que corresponda (Dave, VRF) que indique claramente las	Diseñar un proceso que dé cuenta del orden de las	Diciembre	100% de causas económicas	0	Diseño de Proceso del abordaje	DAVE  Vicerrectoría de

acciones a seguir para abordar de manera efectiva la causal de deserción de tipo económico. (Aborda causal económica).	acciones a seguir con los estudiantes que presentan causal de tipo económica de deserción	con claridad de abordaje	causal económica	Finanzas
4. Definición de Perfil del Docente de primer año de modo de cautelar que las estrategias metodológicas que utilice en el aula, sean pertinentes y atinentes a la caracterización de los estudiantes. (Aborda causal académica).	Definir un perfil del docente de primer año.	100% de profesores de primer año responden al perfil definido <b>100% cumplido</b>	Perfil del docente de primer año definido ..ANEXOS PLAN DE RETENCIÓN\Acción 4. Perfil Docente de primer año.docx	Coordinación de Procesos Académicos Directoras de Áreas
5. Inducción a docentes nuevos y docentes de primer año para darles a conocer: Perfil de Egreso de la carrera; caracterización de los estudiantes de primer año; perfil del docente UCEN y perfil docente de primer año; Modelo de Enfoque por Competencias, Metodologías Activas y evaluación; plataforma Moodle; syllabus; reglamento; sentido de los talleres de primer año y exigencias que requieren del docente. (Aborda causal académica).	Proporcionar a los docentes de primer año toda la información que se requiere para ejercer una docencia acorde al modelo educativo, perfil de egreso y caracterización de los estudiantes de primer año.	100% de los profesores de primer año informados <b>50% cumplido</b>	PPT Inducción Lista de Asistencia a la inducción ..ANEXOS PLAN DE RETENCIÓN\5. Asistencia INDUCCIÓN 2018 PRIMER SEMESTRE.pdf ..ANEXOS PLAN DE RETENCIÓN\5. INDUCCIÓN A DOCENTES NUEVOS Y DE PRIMER AÑO 2018.ppt	Dirección de Escuela Coordinación de Procesos Académicos
6. Capacitación a docentes en temas pedagógicos (Aborda causal académica).	Capacitar al/los docente en modelo pedagógico de	100% de los docentes de primer año	Lista de asistencia ..ANEXOS PLAN DE	Dirección de Escuela

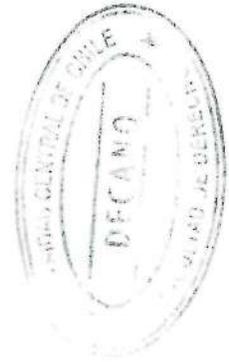
enfoque competencias	por	capacitados	de	de
7. Elaboración de Manual online para estudiantes con toda la información relativa al funcionamiento de la carrera: autoridades, normativas, perfil de egreso, docentes, evaluaciones, beneficios, examen de grado y otra, de modo de facilitar el acceso a ella cada vez que lo requieran. (Aborda causal académica y económica).	Proporcionar a los estudiantes de primer año, una información oportuna acerca de los procesos involucrados en la carrera.	100% de los estudiantes pueden acceder al manual <b>100% cumplido</b>	0	Coordinación de Procesos Académicos  Dirección de Calidad Educativa  Director Escuela  Sub directora de sede
8. Difusión de Manual online para estudiantes con toda la información relativa al funcionamiento de la carrera (Aborda causal académica y económica).	Impulsar a los estudiantes de primer año, el uso del Manual cada vez que lo requieran.	100% de los estudiantes pueden acceder al manual <b>50% cumplido</b>	0	Director Escuela  Sub directora de sede
9. Pruebas escritas para el primer año con incorporación de casos. (Aborda causal académica).	Diseñar una forma de evaluación al pertinente al modelo educativo, que facilite los procesos de inserción de los estudiantes de	100% de las evaluaciones escritas en primer año <b>50% cumplido</b>	0	Director Escuela  Modelos de pruebas  Nos reuniremos con CU-EF y RP a confeccionario (04.07.18) Se hará después de capacitación de Agosto



<p>10. Entrega de calificaciones dentro de un plazo no superior a 15 días, contados desde la fecha en que fue rendida la prueba fijada por Dirección de Escuela, adjuntando un informe de resultados a la dirección de área correspondiente con copia a los secretarios de estudio. (Aborda causal académica).</p>	<p>primer año. Obtener a tiempo información de los resultados de las evaluaciones para diseñar remediales en forma oportuna.</p>	<p>Primer semestre: 15 de Mayo/ 20 de Junio Segundo semestre: 15 de Octubre/ 20 de Noviembre</p>	<p>100% de remediales implementados de manera oportuna</p>	<p>0</p>	<p>Informe de remediales ..\ANEXOS PLAN DE RETENCIÓN\Acción 10 INFORME DE RENDIMIENTO ALUMNOS PRIMER AÑO DERECHO La Serena.docx ..\ANEXOS PLAN DE RETENCIÓN\Acción 10 INFORME DE RENDIMIENTO ALUMNOS PRIMER AÑO DERECHO SANTIAGO.docx</p>	<p>Equipo docente Direcciones de Áreas Secretarios de estudio</p>
<p>11. Utilización del Aula Virtual como único medio de comunicación y retroalimentación con los estudiantes, actualizando materiales didácticos e información todas las semanas, asimismo, formando foros de discusión y debate académico. (Aborda causal académica).</p>	<p>Incentivar el uso del aula virtual en docentes y estudiantes como medio de comunicación efectiva y retroalimentaría del proceso</p>	<p>Permanente</p>	<p>80% de los docentes y estudiantes utilizando el aula virtual El informe de Julio indica que el 81% de los docentes usan el aula virtual</p>	<p>0</p>	<p>Reportes de uso del aula virtual ..\ANEXOS PLAN DE RETENCIÓN\Acción 11 Uso AVirtual FACDE Abril 2018 (1).xlsx ..\ANEXOS PLAN DE RETENCIÓN\Acción 11 Uso AV Continuidad FACDE Junio 2018 (1).xlsx En julio habrá 2° reporte y se capacitará a quienes no la usen.</p>	<p>Dirección de Escuela Equipo Docente</p>
<p>12. Taller de Técnicas y Métodos de estudio y Taller de Competencias Discursivas, articulados con las asignaturas de primer semestre. En</p>	<p>Brindar un apoyo efectivo a los estudiantes a través de los</p>	<p>Permanente</p>	<p>90% de aprobación en las asignaturas de primer año</p>	<p>0</p>	<p>% de aprobación de asignaturas de primer año</p>	<p>Coordinación de Procesos Académicos</p>



<p>ambos talleres se trabaja mancomunadamente con los profesores que realizan las asignaturas de primer semestre, con la finalidad de orientar el programa de cada taller a las necesidades de cada asignatura (contenidos, metodologías, bibliografía, énfasis, formas de evaluación). (Aborda causal académica).</p>	<p>talleres para propiciar buenos resultados en sus evaluaciones.</p>	<p>Permanente</p>	<p>100% de las alertas con remediales</p>	<p>0</p>	<p>Informe de tutores que aborda causales académicas, económicas y socio-emocionales.</p>	<p>Docentes de Taller de Técnicas y Métodos de estudio y Taller de Competencias Discursivas  Docentes de primer año</p>
<p>13. Tutorías de primer año a través del equipo de tutores con que cuenta la Escuela de Derecho en Santiago y La Serena, que desarrollan una labor de apoyo y acompañamiento a los estudiantes de primer año, tanto en jornada diurna como jornada vespertina. Su principal labor es identificar a aquellos con riesgo académico y cualquier otra problemática que impacte en su rendimiento (económica, familiar u otras). (Aborda causal académica y causal económica). Cabe hacer mención que durante el primer semestre 2018, se trabajó en conjunto con la Dirección de Calidad Educativa en el desarrollo de las tutorías, incorporando los lineamientos institucionales para dicha acción.</p>	<p>Obtener alertas tempranas de las dificultades de los estudiantes en los <b>distintos ámbitos</b></p>	<p>Permanente</p>	<p>100% de las alertas con remediales</p>	<p>0</p>	<p>Informe de tutores que aborda causales académicas, económicas y socio-emocionales.</p>	<p>Equipo de Tutores  Dirección de Escuela  Secretarios de Estudio</p>



<p>14. Alertas tempranas que el propio docente manifiesta a los Secretarios de Estudios y/o a los propios tutores o a la coordinadora de los mismos, que también son reportadas a las direcciones de áreas. Su finalidad, coordinar ayudantías a realizar por los tutores académicos, diseñadas por las direcciones de áreas según corresponda (Aborda causal académica).</p>	<p>Obtener alertas tempranas de las dificultades de los estudiantes en el <b>ámbito académico</b>.</p>	<p>Permanente</p>	<p>100% de las Ayudantías requeridas realizadas</p>	<p>0</p>	<p>Informe de las ayudantías ejecutadas a partir de las alertas tempranas.</p> <p>..\ANEXOS PLAN DE RETENCION\Acción 10 INFORME DE RENDIMIENTO ALUMNOS PRIMER AÑO DERECHO La Serena.docx</p> <p>..\ANEXOS PLAN DE RETENCION\Acción 10 INFORME DE RENDIMIENTO ALUMNOS PRIMER AÑO DERECHO SANTIAGO.docx</p> <p>..\ANEXOS PLAN DE RETENCION\Acción 13.14.15 INFORME TUTORES Junio (1) CU.docx</p>	<p>Equipo Docente Secretarios de Estudio Direcciones de Áreas</p>
<p>15. Alertas tempranas que provienen de la Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE) por las consultas psicológicas o de apoyo a las que asiste el estudiante, y que pueden derivar en situaciones de riesgo académico. Estas son</p>	<p>Obtener alertas tempranas de las dificultades de los estudiantes en el <b>ámbito psicológico</b> que impactan en el rendimiento académico.</p>	<p>Permanente</p>	<p>100% de atenciones requeridas realizadas</p> <p>Pendiente</p>	<p>0</p>	<p>Informe de atenciones psicológicas realizadas</p> <p>..\ANEXOS PLAN DE RETENCION\Acción 13.14.15 INFORME TUTORES Junio (1) CU.docx</p>	<p>DAVE Dirección de Escuela Secretarios de Estudio</p>

<p>notificadas a Dirección de Escuela, con copia a los Secretarios de Estudios con los mecanismos de reserva y confidencialidad necesarios (Aborda todas las causales).</p>						
<p>16. Tutorías académicas lideradas por la Dirección de Calidad Educativa, transversales a toda la carrera, con la finalidad de apoyar a los estudiantes en las asignaturas que tienen más alto índice de reprobación y hacer seguimiento constante y permanente a aquellos estudiantes más vulnerables y con dificultades académicas evidenciadas en el desarrollo de la carrera (Aborda causal académica).</p>	<p>Brindar un apoyo efectivo a los estudiantes con problemas de <b>rendimiento académico en el desarrollo de su carrera.</b></p>	<p>Permanente</p>	<p>100% de los estudiantes identificados, realizando tutorías académicas</p>	<p>0</p>	<p>Nómina de asistentes a las tutorías  Asistencia a las tutorías.  Reporte de rendimiento en las asignaturas claves.   <a href="#">..\ANEXOS PLAN DE RETENCION\Acción 16. Tutorías DCE.docx</a>  <a href="#">..\ANEXOS PLAN DE RETENCION\Acción 13,14,15 INFORME TUTORES Junio (1) CU.docx</a></p>	<p>Dirección de Calidad Educativa</p>
<p>17. Tutorías académicas lideradas por las direcciones de áreas, clínica jurídica y coordinación de vinculación con el medio, realizadas por los</p>	<p>Brindar un apoyo efectivo a los estudiantes en las asignaturas y</p>	<p>Permanente</p>	<p>100% de las asignaturas y materias que lo requieran,</p>		<p>Nómina de asignaturas y materias reforzadas.</p>	<p>Direcciones de áreas, Jurídica y Clínica</p>



<p>estudiantes regulares, egresados o licenciados de la carrera de Derecho y/o abogados, para apoyar y hacer reforzamiento a los estudiantes en las asignaturas y materias que lo requieran.</p>	<p>materias que lo requieran</p>	<p>15 días después de la primera prueba solemnne</p>	<p>reforzadas <b>Pendiente</b></p>	<p>0</p>	<p>Asistencia a los reforzamientos. Calificaciones obtenidas en cátedras.</p>	<p>Coordinación de Procesos Académicos</p>
<p>18. Seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes de primer año a través de las pruebas solemnnes de asignación crítica a definir anualmente. Se solicitará a los docentes un informe de rendimiento de la primera prueba solemnne con remediales para la superación del porcentaje de reprobación que luego se contrastará con el informe de resultados de la segunda prueba solemnne para medir la efectividad de los mismos. Al finalizar el semestre se hará un informe con los resultados finales de cada asignatura y se socializará con los docentes de primer año compartiendo las prácticas efectivas.</p>	<p>Detectar tempranamente con asignaturas con bajo rendimiento para diseñar remediales oportunos.</p>	<p>50% de mejora en la segunda prueba solemnne respecto del rendimiento en la primera prueba solemnne</p>	<p>Informe de rendimiento en primera y segunda prueba solemnne. Porcentaje de mejora en segunda prueba solemnne</p>	<p>..ANEXOS PLAN DE RETENCIÓN ACCIÓN 18 - REMEDIALES E INFORME DE RENDIMIENTO ALUMNOS PRIMER AÑO DERECHO SANTIAGO.docx ..ANEXOS PLAN DE RETENCIÓN ACCIÓN 18 - REMEDIALES E INFORME DE RENDIMIENTO ALUMNOS PRIMER AÑO DERECHO La Serena.docx Remediales</p>	<p>Coordinación de Procesos Académicos</p>	<p>Coordinación de Procesos Académicos</p>



			Permanente	100% de los remediales aplicados en los indicadores críticos	0	diseñados aplicados y	Dirección de Escuela
19. Análisis sistemático de las causas de deserción, retención, progresión, asignaturas críticas y tiempos de titulación de los estudiantes con la finalidad de definir y aplicar acciones remediales tendientes a la mejora (Aborda causal académica).	Obtener información permanente de los indicadores clave a fin de aplicar remediales oportunos	Permanente	100% de los remediales aplicados en los indicadores críticos	0	Indicadores críticos <a href="#">ANEXOS PLAN DE RETENCIÓN Acción 19 indicadores retención 2017.docx</a>		de Coordinación de Procesos Académicos
20. Encuentro con docentes que toman examen de Licenciatura "Formas positivas e innovadoras de preguntar en el examen de Licenciatura" consecuentes con el enfoque por competencias y que se constituyan en instancias de aprendizaje que redunden en buenos resultados y una titulación oportuna.	Systematizar las buenas prácticas levantadas acerca de cómo preguntar en el examen de licenciatura.	Septiembre	100% de buenas prácticas presentadas sistematizadas	\$100.000	Nómina de asistentes al encuentro. Informe de socialización de buenas prácticas.		de Coordinador OASE Coordinadora de Procesos académicos

**CARTA GANTT**

Actividad	Objetivo	Responsable	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
1. Caracterización acabada de los estudiantes que ingresan a primer año,	Identificar a los estudiantes de más alta vulnerabilidad.	Dirección de Análisis Institucional Coordinación de Procesos Académicos											
2. Implementación de un sistema que permita registrar y sistematizar las causales de	Identificar y registrar las causales de	Dirección de Escuela											





8. Difusión de Manual online para	involucrados en la carrera. Impulsar a los estudiantes de primer año, el uso del Manual cada vez que lo requieran.	Director de Escuela Sub directora de sede					
9. Pruebas escritas para el primer año con incorporación de casos.	Diseñar una forma de evaluación pertinente al modelo educativo, que facilite los procesos de inserción de los estudiantes de primer año.	Director de Escuela					
10. Entrega de calificaciones dentro de un plazo no superior a 15 días.	Obtener a tiempo información de los resultados de las evaluaciones para diseñar remediales en forma oportuna	Equipo docente Direcciones de Áreas Secretarios de estudio					
11. Utilización del Aula Virtual como único medio de	Incentivar el uso del aula virtual en docentes y estudiantes como medio de comunicación efectiva y retroalimentaría del proceso	Dirección de Escuela Equipo Docente					
12. Taller de Técnicas y Métodos de estudio y Taller de Competencias Discursivas, articulados con las asignaturas de primer semestre.	Brindar un apoyo efectivo a los estudiantes a través de los talleres para propiciar buenos resultados en sus	Coordinación de Procesos Académicos Docentes de Taller de Técnicas y					

	Métodos de estudio y Taller de Competencias Discursivas	Docentes de primer año	Equipo de Tutores	Dirección de Escuela	Secretarios de Estudio	Equipo Docente	Secretarios de Estudio	Direcciones de Áreas	DAVE	Dirección de Escuela	Secretarios de Estudio	Dirección de Calidad Educativa
13. Tutorías de primer año a través del equipo de tutores con que cuenta la Escuela de Derecho en Santiago y La Serena,	evaluaciones.	Obtener alertas tempranas de las dificultades de los estudiantes en los distintos ámbitos										
14. Alertas tempranas que el propio docente manifiesta a los Secretarios de Estudios y/o a los propios tutores o a la coordinadora de los mismos.		Obtener alertas tempranas de las dificultades de los estudiantes en el ámbito académico.										
15. Alertas tempranas que provienen de la Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE) por las consultas psicológicas		Obtener alertas tempranas de las dificultades de los estudiantes en el ámbito psicológico que impactan en el rendimiento académico.										
16. Tutorías académicas lideradas por la Dirección de Calidad Educativa, transversales a toda la carrera.		Brindar un apoyo efectivo a los estudiantes con problemas de rendimiento académico en el desarrollo de su carrera.										

